



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 29 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0005489/2011, por el cual se solicita la designación de los Miembros de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO, AL AVANCE ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS; y

CONSIDERANDO:

La Resolución 282-T- 2011, en la que se designa a los Miembros de la COMISIÓN DE SEGUIMIENTO, ORIENTACIÓN Y APOYO, AL AVANCE ACADÉMICO DE LOS ALUMNOS y se establece la asignación mensual;

Que se ha cometido un error involuntario en la mencionada Resolución y el mismo debe subsanarse;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 4º de la Resolución N° 282 - T- 2011, DONDE DICE: del Programa PROMEI, DEBE DECIR: del Programa PROMEI II A1.

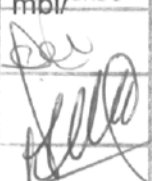
Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, al Prosecretario de Seguimiento y Apoyo Académico, a la Directora de Programas Especiales, Área Personal y Sueldos y archívese


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 001007 - T - 2011.-

DE C.E.F. y N.
REVISADO
mbi/


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina